Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa

29 de abril de 2015 México, D.F.





Antecedentes de la consulta

El contexto de la Consulta

- En 2013, como parte de la reforma educativa, el INEE se define como la instancia normativa de evaluación del SEN. Entre sus atribuciones están:
 - el diseño e implementación de evaluaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente los pertenecientes a grupos diversos cultural y lingüísticamente y personas con algún tipo de discapacidad;
 - la expedición de lineamientos de evaluación, y
 - la emisión de directrices de política para la mejora educativa.
- Reformas constitucionales en materia de derechos humanos (2011), se asienta la obligación de observar tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.
- Antecedente de demanda por discriminación en materia de evaluación educativa, presentada en 2008 y a la que el Conapred emitió en 2011 una resolución a favor de la demanda.

El derecho a la Consulta

Convenio 169 de la OIT

«Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas cada vez que prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente»

☐ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas

«Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento, libre, previo e informado»

Objetivos y metodología

Objetivos

- Documentar la manera como las comunidades comprenden y definen la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación con las que se debiera dar seguimiento al trabajo que desarrollan las escuelas, con el fin de contar con información básica en el proceso de diseño de una política de evaluación estandarizada en algunos aspectos (mínimos comunes) y diferenciada en otros (máximos diferentes)
 - Obtener resultados de una consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa para tomar en cuenta en el proceso de diseño de una política nacional de evaluación educativa.
 - Contar con un protocolo de consulta indígena a partir de su prueba en campo en 50 comunidades.

Diseño de la Consulta

- La construcción de la metodología de Consulta se realizó a partir de un proceso colaborativo en el que participaron intelectuales indígenas y académicos especialistas.
- El equipo coordinador incluyó a personal del INEE, de la Universidad
 Pedagógica Nacional y de la organización de la sociedad civil Cañuela, S.C.
- Las primeras reuniones se celebraron en los meses de septiembre y noviembre de 2013.
- El propósito de las reuniones se centró en aportar elementos conceptuales y metodológicos para el diseño de un procedimiento de *Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa*. Asimismo en definir las comunidades que formarían parte de la Consulta.

Características de la Consulta

- Se contó con el acuerdo previo de las comunidades para participar en la Consulta, el cual se asentó en un acta de asamblea.
- La participación de la comunidad se impulsó a través de un facilitador que fue designado por las autoridades comunitarias mediante sus mecanismos de toma de decisiones.
- La asamblea comunitaria determinó los mecanismos para la implementación de la Consulta, las fechas, el tipo de evento para realizar el diálogo y la reflexión comunitaria y, en su caso, la formación de grupos específicos de discusión; es decir, se respetaron las formas organizativas propias de las comunidades
- Se buscó la participación de ancianos, mujeres, niñas, niños y adolescentes para su involucramiento en el proceso consultivo o para el tratamiento de temas específicos.
- La Consulta se realizó en la lengua de uso de la comunidad.

Características de la Consulta

- Se destinó un tiempo amplio para la realización del proceso consultivo (6 meses), organizado en armonía con las posibilidades de la comunidad.
- Se proveyó a las comunidades de apoyos técnicos, económicos y materiales para el desarrollo pleno del proceso consultivo.
- Se diseñaron preguntas generadoras de la discusión divididas en tres grandes dimensiones: Cómo ven las comunidades actualmente su educación, cómo les gustaría que fuera y cómo la evaluarían.
- Se diseñó una metodología específica para la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante una alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Se tuvieron observadores externos que retroalimentaron el proceso.

Selección de comunidades

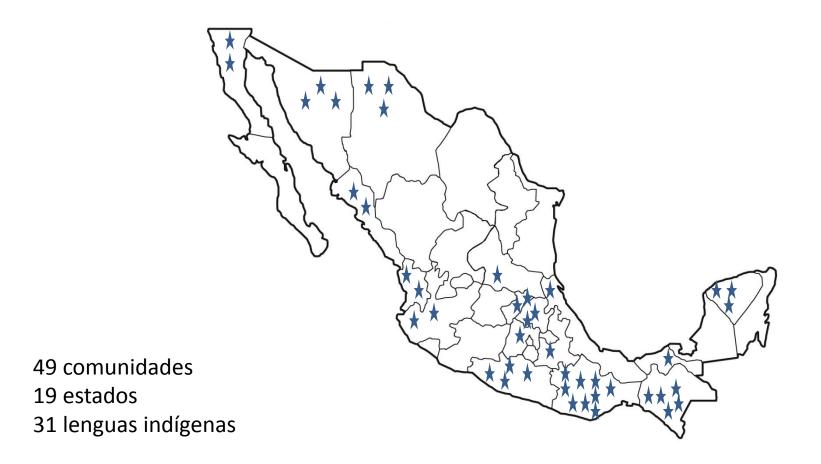
- ☐ Criterios para selección de comunidades participantes en la Consulta:
 - Comunidades con proyectos educativos autogestivos y una alta reflexión sobre la educación, generando sus sistemas a partir de una construcción propia.
 - Comunidades con fuertes sistemas normativos propios de transmisión de conocimientos y poca exigencia a la escuela.
 - Comunidades con alta participación en la escuela a partir de acciones promovidas por iniciativas externas.
 - Comunidades con alta participación en la escuela por iniciativa propia, surgida a partir de una insatisfacción con lo que ofrece la escuela.
 - Comunidades que no tienen mucha participación en lo educativo y una escasa reflexión y conformidad sobre la educación en la escuela.

Selección de comunidades

Perfil de los facilitadores:

- > Ser hablante de la lengua en uso de la comunidad participante, de preferencia ser de la comunidad.
- > Entender, hablar y escribir español.
- Conocer la estructura comunitaria.
- Contar con alguna experiencia de trabajo con sistemas normativos de la comunidad.
- Contar con alguna experiencia en materia educativa, cultura o sistemas comunitarios.
- Tener facilidad de palabra y manejo de grupos.

Comunidades participantes



Implementación de la Consulta

La Consulta se implementó en tres fases:

- a) Fase de información y consentimiento para participar en la Consulta
- b) Fase de Consulta propiamente dicha
- c) Fase de sistematización y análisis
 - ✓ Foros regionales de intercambio
 - ✓ Informes comunitarios

Elaboración del Informe Final

- El equipo coordinador fue el responsable de elaborar el informe final, el cual se nutrió de 48 informes comunitarios.
- Se utilizó una metodología inductiva que consistió en identificar los temas que fueron emergiendo en el discurso de las comunidades.
- Se integró un «catálogo» que cuenta con 13 categorías y 315 nociones (o subcategorías).
- Se construyó una base de datos con 7,406 incidentes o testimonios.
- Se contó con el apoyo de 4 analistas indígenas que validaron las categorizaciones realizadas por el equipo coordinador.
- Se integró un primer informe final general de los resultados de la consulta a partir de un análisis de las categorías y nociones más frecuentes. Este informe incluye resultados de NNA.
- Se cuidó enfáticamente conservar la significación que las palabras tienen para sus protagonistas.

Resultados

Percepción general de las comunidades

- Alta valoración y grandes expectativas de la escuela.
- Infraestructura deplorable.
- Equipamiento insuficiente.
- Mantenimiento inadecuado y a cargo de la comunidad.
- Los NNA aprenden muy poco. No pueden seguir estudiando, no aprenden a trabajar.
- La organización multigrado no favorece el buen funcionamiento escolar y el aprendizaje.
- Los docentes no tienen la formación adecuada.
- Los docentes se ausentan con frecuencia, no se cumple la jornada escolar.
- La escuela y la comunidad están desvinculados.

El papel de la escuela para la comunidad

- Las demandas, aspiraciones y propuestas expresadas por las comunidades consultadas se comprenden cabalmente a la luz del papel que estas comunidades le asignan a la escuela en su dinámica.
 - Formar a los NNA con calidad para seguir estudiando y para ser productivos.
 - Además, se espera que la escuela contribuya a fortalecer la identidad comunitaria a través del respeto y apoyo a la vida social, política, cultural y económica de la comunidad.
- Se concibe que el interlocutor de la escuela es la comunidad, a través de sus autoridades.

La infraestructura y organización escolar

- Todas las escuelas requieren mejoras sustanciales y equipamiento tecnológico.
- Algunas escuelas requieren atención urgente:
 - Aulas disponibles
 - Mobiliario
 - Protección del clima: impermeabilización, ventilación
 - Limpieza
 - Servicios sanitarios
 - Fauna nociva

Aprendizajes deseables: lo externo y lo comunitario

- Se reconoce la importancia de la relación con el exterior: interlocutores políticos, empleo, recursos económicos, relaciones personales y aprendizajes especializados.
- Por tanto, los estudiantes necesitan aprender: español y otras lenguas, sus derechos, el uso de tecnologías de la información y, en general, los contenidos del currículo nacional. Con la calidad adecuada para hacer valer sus derechos y obtener provecho de esa relación con el exterior.

Aprendizajes deseables: lo externo y lo comunitario

- También se espera que los estudiantes puedan aprender lo propio en la escuela, que su cultura sea un contenido de aprendizaje.
- En algunas comunidades no buscan la inclusión de su cultura en los contenidos escolares pero sí esperan que la escuela la respete cultura y no propicie su desvalorización entre los estudiantes.

Aprendizajes deseables: la lengua

- Se espera un aprendizaje sólido del español.
- La lengua indígena es parte de la presencia deseada de lo propio en la escuela. Varias formas de entender su papel:
 - Lengua local y español como objeto de aprendizaje y como vehículo de la enseñanza.
 - Lengua local como principal vehículo de enseñanza.
 - Apoyo de la escuela para la recuperación de la lengua local.

Aprendizajes deseables específicos: cuidado del ambiente

- Que los estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades para cuidar el ambiente. Este interés es tanto una cuestión de respeto al ambiente como una de sustentabilidad.
- En algunas comunidades se reconoce un trabajo de la escuela en este sentido.

Aprendizajes deseables específicos: apoyo a la familia y la comunidad

- Que los estudiantes aprendan el ejercicio de la ciudadanía propia.
 - Que los estudiantes desarrollen aprendizajes que les permitan apoyar a sus padres y a las gestiones comunitarias actualmente o más adelante, cuando los ahora estudiantes ocupen cargos.
 - Que sean capaces de realizar tareas como: preparar la documentación de solicitudes, diseñar proyectos de desarrollo comunitario, elaborar actas y oficios, traducir documentos.

Aprendizajes deseables específicos: productividad en la comunidad

- Que los estudiantes no sólo se preparen para desempeñarse laboralmente fuera de su comunidad sino que aprendan las habilidades que les permitirán producir y satisfacer sus necesidades en la economía comunitaria.
- Otras comunidades no piden que la escuela ofrezca esos aprendizajes, pero esperan que no los desvalorice.

- Que haya docentes suficientes para atender a los estudiantes de la comunidad.
- Responsabilidades elementales:
 - Hablar la lengua de la comunidad.
 - Asistir regularmente y con puntualidad.
 - Desempeñarse con dignidad (sobriedad, presentación).
 - Tratar con respeto a los estudiantes.

Cualidades deseables en los docentes:

- Formación inicial adecuada.
- Actualización continua.
- Tener vocación docente.
- El aprendizaje de los estudiantes es la guía de sus decisiones.
- Sencillez, humildad y respeto.
- Valoración de la cultura de la comunidad.

Se espera que:

- Impartan sus clases a partir del conocimiento de la cultura comunitaria y fomenten el aprecio de ésta.
- Organicen su práctica con base en lo que conocen de los intereses y necesidades de sus estudiantes y de su comunidad.
- Tomen en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de sus estudiantes.
- Fomenten que los estudiantes aprendan haciendo.
 Actividades fuera del aula.

- Propicien el aprendizaje en equipo.
- Usen diferentes tipos de actividades para hacer dinámicas sus clases.
- No se molesten si los estudiantes no entienden de inmediato. Avancen una vez que todos han comprendido. Pongan atención especial a los estudiantes que tienen más dificultades para aprender.
- Se autoevalúen y reconozcan lo que les está fallando.

La participación de la comunidad en la escuela

- Algunas comunidades reconocen que no todos han estado dispuestos a participar en la escuela.
- Las comunidades se proponen dar apoyo material a la escuela: limpieza, mantenimiento, equipamiento.
- Algunas se plantean aportar los conocimientos comunitarios tanto a los docentes como a los estudiantes: la historia de la comunidad, las formas de trabajo locales, la lengua, las costumbres y las formas de cuidar la salud. Apoyar a los estudiantes en casa.
- Algunas se plantean un trabajo de coordinación escuelacomunidad para el mejoramiento de la escuela, tanto material como educativo.

La participación de la comunidad en la escuela

En general se propone que la comunidad dé seguimiento a la escuela. Que el personal se dé cuenta de que la comunidad está al pendiente de la escuela, de que le importa y de que espera enseñanza de calidad. Para esto:

- Inconformarse cuando sea necesario y llevar la exigencia a niveles superiores de la estructura del sistema educativo.
- Preguntar a los hijos por sus actividades escolares, por el avance alcanzado y por lo que ocurre en el plantel.
- Visitar la escuela y observar sus aulas.
- Formalizar este seguimiento con los docentes, que sea una estrategia coordinada.

La evaluación de los aprendizajes

- En varias comunidades se percibe que la evaluación de los aprendizajes se realiza según criterios y procedimientos injustos, poco relevantes y arbitrarios.
- Incluir en las evaluaciones sólo aquello que se ha visto en clase.
- Evaluar también a través de la observación del desempeño de los estudiantes.
- Evaluar continuamente, en el lugar y en el momento en que se realiza el proceso de aprendizaje o poco después.
- Tomar en cuenta las condiciones de los niños y niñas para elaborar las formas de evaluación del aprendizaje.
- Evaluar en la práctica, dentro y fuera del aula.

La evaluación de los aprendizajes

- La evaluación debe ser corresponsable: escuela y comunidad.
- Considerar contenidos comunitarios en los procedimientos de evaluación.
- Evaluar también las actitudes de los estudiantes.

La evaluación de la escuela

- La calidad de una escuela se aprecia por las características de sus estudiantes y egresados.
- Evaluar la escuela y sus maestros en función de la comunicación que tienen con la comunidad.
- Los supervisores deberían realizar un seguimiento cercano de los docentes y directores y evaluarlos con evidencias, en particular las derivadas del desempeño de los estudiantes.
- También la comunidad debe evaluar al personal escolar, verificando su complimiento y observando el aprendizaje cognitivo y valoral de los alumnos.



Av. Barranca del Muerto 341 Col. San José Insurgentes Deleg.Benito Juárez, CP. 03900 México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx







